



DECRETO N° 1419.-

CHIGUAYANTE, 27 JUL. 2012

VISTOS : Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.053 de fecha Junio 07 del 2012, que autoriza adquisición a través de llamado a propuesta pública; Licitación N° 2771-68-L112 "ADQUISICIÓN ROPA DEPORTIVA FUTBOL ASOCIACION DE FUTBOL CAUPOLICAN", Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de criterios de evaluación de ofertas de la licitación; Oferta mejor evaluada del proveedor: **RAMON GAJARDO PEREZ** Rut. **7.616.510-6** y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-68-L112 "ADQUISICIÓN ROPA DEPORTIVA FUTBOL ASOCIACION DE FUTBOL CAUPOLICAN" al proveedor **RAMON GAJARDO PEREZ** Rut. **7.616.510-6**, por un monto total de \$1.467.508.- (Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos ocho pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01.999 "FONDEP" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSWERP/RFC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.